



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 22 ABR 1993

VISTO:

El Expediente N° 864-C-93, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se adjunta la Nota presentada por la Supervisión Seccional de la Región VI, solicitando la asignación de un cargo de Maestro de Sección y la creación de una Escuela de Nivel Inicial;

Que existe una inscripción suficiente para asignar un cargo de Maestro de Sección;

Que se dispone de espacio físico y amoblamiento adecuado;

Que se contaría con seis secciones de Jardín de Infantes en la Escuela N° 153;

Que es necesario nuclear las secciones en una escuela de Nivel Inicial con personal directivo especializado en el nivel;

Que existe el cargo de director de 2da. categoría para proveer;

Que corresponde suprimir un cargo inactivo de ayudante de cocina de la Escuela N° 146 de Comodoro Rivadavia, vacante por renuncia de RODRIGUEZ, Gladys (Resolución N° 2221/90);

Que el cargo indicado precedentemente será adjudicado a la Planta Funcional de la Escuela a crearse N° 435, de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que las docentes titulares de la Escuela N° 153 manifiestan su conformidad de ser transferidas;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE NIVEL SUPERIOR A CARGO DE LA INTERVENCION
EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°) CREAR a partir del 22 de Marzo de 1993 la Escuela de Nivel Inicial N° 435 de 2da. categoría Grupo "A" período Marzo-Noviembre de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para que funcione en el espacio físico de la Escuela N° 153.

Artículo 2°) ASIGNAR un cargo de Director de 2da. categoría N° 34 Jornada Completa a la Escuela N° 435.

- Un cargo de Maestro de Sección N° 3719.

Artículo 3°) SUPRIMIR de la Escuela n° 153 los cargos que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo de Maestro de Sección cubierto por BALTUSKA, Alicia.

- Un (1) cargo de Maestro de Sección vacante por creación Reso-

//...

ES CORIA

CPIE
CHUBUT

...//

lución N° 628/90.

- Un (1) cargo de Maestro de Sección cubierto por la docente señora LELL, Miriam Rosa.

- Un (1) cargo de Maestro de Sección cubierto por la docente SUAREZ, Susana.

- Un (1) cargo de Maestro de Sección cubierto por la docente señora BACIGALUPO, Mariana.

Artículo 4°) ASIGNAR a la Escuela N° 435 de 2da. categoría los cargos suprimidos en el artículo anterior.

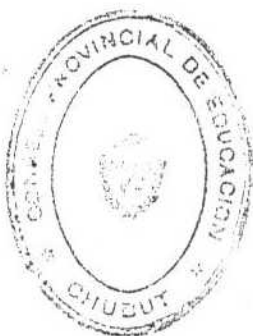
Artículo 5°) SUPRIMIR Un (1) cargo de ayudante de cocina, código 1-003-V, de la Planta Funcional de la Escuela de Frontera N° 146, inactivo vacante por renuncia de RODRIGUEZ, Gladys (Resolución N° 2221/90).

Artículo 6°) ASIGNAR a la Planta Funcional de la Escuela de Nivel Inicial N° 435 el cargo suprimido en el artículo 5° de la presente resolución.

Artículo 7°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas, remítase copia a la Supervisión Seccional de la Región VI, por Departamento Despacho, remítase copia a la Supervisión Técnica General de Nivel Primario e Inicial, Departamento Sueldos de Nivel Primario e Inicial, Departamento Estadística y Censos, Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativa y cumplido. ARCHIVESE.

l.t.

PEDRO OLGUIN
Secretario General Técnico Docente
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Chubut



PROF. MONICA SUSANA GRASSO
Directora de Nivel Superior
y de Intervención
Consejo Provincial de Educación

COPIA

MONICA SUSANA GRASSO
Jefe a/c Dpto. Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 3752